



F: 5962
cto 26/192

ORD : EXP. N° 7154
EXP : N° DVIA32 (Judicial) Región Metropolitana - Dirección de Vialidad
MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indican.
OBRA: Reposición Ruta G-78, Sector Melipilla-Cuncumén.
INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de noviembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

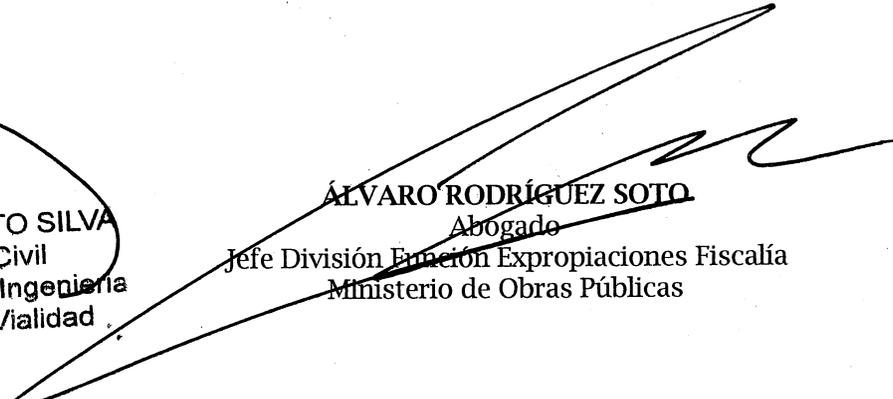
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL: RUT:60.306.037-7, CTA. CTE.: 6.302.939				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
840/16	41	SUC JOSE VARGAS QUIROZ	V-283-16	\$27.439.361.-

Se despide atentamente,


EDUARDO SOTO SILVA
Ingeniero Civil
Jefe División de Ingeniería
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Emisión Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

EDG/ACHR/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10388007